

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS TRAS ELIMINACION REGLA DE GASTO Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA»
Fecha	_____
Duración	Desde las _____ hasta las _____ horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Rubén Garcia Ortega
Secretario	MARÍA JOSE PALANCAR RUIZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
08961193W	ANA MERCEDES NAFRÍA RUIZ	SÍ
03115609Y	FRANCISCO JAVIER HERVÁS CASTRO	SÍ
03077057W	JUAN NADADOR CÁMARA	SÍ
03084944T	LUIS MIGUEL LOPEZ MUÑOZ	SÍ
51352256H	PALOMA LOPEZ MARTIN	SÍ
03073262W	RAFAEL DOMÍNGUEZ GARCÍA	NO
03139231F	RUBÉN AGUADO FLORIÁN	SÍ
05300338B	Rubén Garcia Ortega	SÍ
03105820S	SONIA VICENTE ARROYO	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 2,
Ausentes: 0

Propuesto el borrador del acta de la sesión plenaria de 9 de noviembre de 2020 para su aprobación queda aprobada por 5 votos a favor de los Concejales del grupo PSOE y dos abstenciones del grupo PP.

El Sr. Nadador toma la palabra para pedir que las comunicaciones del Pleno se realicen además de por medios electrónicos por una llamada.

El Sr. ALcalde se compromete a avisarle.

Expediente 851/2020. Modificación de Crédito

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde explica que las modificaciones presupuestarias que se traen al Pleno son consecuencia de haber eliminado la regla del gasto y estabilidad financiera para los ejercicios 2020 y 2021.

Tras dar cuenta de las partidas modificadas se somete a votación quedando aprobado por unanimidad de todos los Concejales asistentes al Pleno en los siguientes términos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 6/2020 en la modalidad de créditos extraordinarios del de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Progr.	Económica	Descripción	Crédito Extraordinario
1531	619	Reposición pavimentación caminos y calles	100.000,00
433	689	Acondicionamiento 2 locales plaza de toros	88.150,00
151	619	Reposición diversas infraestructuras por lluvias	24.000,00
165	215	Suministro farolas para su reposición	18.150,00
TOTAL			230.300,00

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Aplicación económica ingresos

	Descripción	Presupuestado	Recaudado
290	Impuesto instalaciones, construcciones y obras	25.600,00	1.135.009,52

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



Expediente 852/2020. Modificación de Crédito

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 2,
Ausentes: 0

El Sr. Alcalde da cuenta de las partidas presupuestarias afectadas por la modificación presupuestaria.

Sometida a votación la propuesta de acuerdo queda aprobada por cinco votos a favor del grupo PSOE y dos abstenciones del grupo PP en los siguientes términos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 7/2020 en la modalidad de suplemento de crédito con el siguiente detalle:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Progr.	Económica	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
171	22799	Mantenimiento zonas verdes	14.520	17.600	32.120
323	21200	Arreglo goteras colegio	8.000	7.100	15.100
920	21200	Adecuación archivo municipal para área administrativa	3.000	66.550	69.550
323	22799	Refuerzo limpieza colegio, medidas Covid CAI,	70.000	53.000	123.000
323	22103	Suministro Pellets colegio	20.000	10.000	30.000
151	22799	Servicios urbanismo	88.895,24	60.000	148.895,24
231	22799	Ampliación servicios sociales	150.000	19.500	169.500,00
920	13000	Retribuciones personal laboral	16.000,07	14.000	30.000,07
920	13001	Retribuciones complementarias personal laboral	5.494,64	14.000	19.494,64
TOTAL			375.909,95	261.750,00	637.659,95

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Aplicación económica

Descripción	Presupuestado	Recaudado
290 Impuesto instalaciones, construcciones y obras	25.600,00	1.135.009,52

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

